

CONSTANCIA SECRETARIAL: 09-10-2023. Informo al señor Juez que el CENTRO DE SERVICIOS devuelve las diligencias con informe negativo, con la causal: TRANSCURRIERON MAS DE 30 DIAS SIN QUE LA PARTE INTERESADA RECLAMARA LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACION y la parte demandante solicita informe.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 2665
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00708-00
Proceso: EJECUTIVO MINIMA
DEMANDANTE: COOFAMICALDAS
DEMANDADO: WVAL DEMIRO MONTAÑO PORTOCARRERO

Vista la constancia anterior, y como no tuvo efecto el envío de la notificación al demandado WVAL DEMIRO MONTAÑO PORTOCARRERO, se requiere a la parte interesada a fin de que notifique en la dirección física al demandado.

Para lo anterior se le concede el término de **30** días, los cuales correrán a partir del día siguiente a la notificación por estado del presente auto, de no hacerlo se ordenará el desistimiento tácito, tal como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 10-10-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario